

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3175** *NICOLÁS AGUDO JIMÉNEZ*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 000225/2009, de este Juzgado, seguido a instancia de Francisco Mari Climent y Javier Carrascosa Femenia, contra el empresario "Nicolás Agudo Jiménez" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 3 de febrero de 2011, Decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 36.655,44 euros de principal, más 5.400,00 euros para intereses y 5.400,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Benidorm, 3 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A110007647-1